

Directora: **Mg. CRUZ, Elba Verónica**

Integrantes: Lic. Gette, Natalia Yanel
Lic. Valenzuela, María Florencia
Lic. Almada, Guillermo Martín
Lic. Causa, Matías
Lic. Vicente, María Eugenia
Lic. Dreizzen, Analía
Lic. Asprella, Gabriel

Duración de Proyecto: 2015-2016

Resumen Técnico:

La comunidad educativa es una entidad utilizada en el sistema educativo, una expresión que refiere a un colectivo conformado por los sujetos que se enuncian en el espacio escolar. Esa instalación se debate entre la conceptualización y la práctica que deriva de su definición y alcances. La comunidad educativa como espacio micro político involucra una operatoria de interacción social compleja, donde padres, docentes, directivos, estudiantes, personal auxiliar, vecinos, entre otros, ponen en juego una serie de representaciones sociales y concepciones que derivan en formas de pensar y actuar desde ¿lo escolar?. Estas pueden obstaculizar o contribuir a los fines sociales de la escuela en clave de construcción de una ciudadanía activa. La Comunidad Educativa se menciona en el discurso educativo, político y social aunque las derivaciones de las implicancias que ello conlleva a la práctica e intervención, se encuentran en un plano difuso. Diferentes proyectos han procurado dar una posición preponderante a la comunidad educativa desde una mirada democratizadora en el espacio escolar. No obstante, esta categoría no registra un comportamiento regular y sistematizado como derivado de una concepción política. En cierta medida opera como un recurso instrumental por parte de las escuelas. La ¿comunidad educativa? es un campo de acción y como tal requiere ser pensado y diseñado desde una perspectiva educativa integral, que sostenga un trabajo de impulso hacia una mayor participación crítica, promueva el desarrollo personal, comunitario e institucional, cree condiciones para el mejoramiento del proceso de enseñar y aprender y contribuya, finalmente, a una efectiva democratización en las relaciones al interior de las instituciones educativas. Este Proyecto procura avanzar en una primera etapa en clarificar las conceptualizaciones y significaciones que se registran histórica y políticamente sobre comunidad educativa. Un análisis desde los distintos niveles que la

definen, tanto el normativo oficial como el que traduce el espacio escolar, las consecuencias de estos encuadres en las experiencias de las instituciones educativas y criterios de instrumentación de acciones que permiten resignificar la categoría de comunidad educativa como experiencia de conformación colectiva participativa y democrática de los espacios escolares. Hacer de la escuela una experiencia comunitaria identificada con la afirmación ¿de todos?